

Guayaquil, septiembre 8 de 2020

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

FABIANA MARIA GARZOZI PUIG, en calidad de Gerente General de la compañía **LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A LATECNA.**, registrada ante la Superintendencia de Compañías con el expediente No. 65361, ante ustedes comparezco y digo:

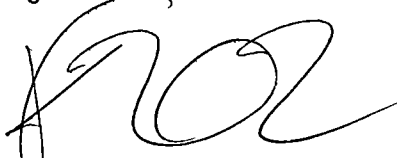
1.Documentación Adjunta

- Adjunto copia simple de la POSESIÓN EFECTIVA, de los bienes dejados por el señor ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, para su debido registro.
- Cabe mencionar que en fecha 28/08/2020, mediante el trámite No. 61721-0041-20, se ingresó una copia certificada de la POSESION EFECTIVA antes mencionada para su respectiva verificación.
- Adjunto copia simple de la POSESIÓN EFECTIVA, de los bienes dejados por el señor ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, para su debido registro.

2. Notificaciones

Para notificaciones que por ley me corresponda la recibiré los correos electrónicos asistenciatax@gmail.com

Agradezco antemano la asistencia brindada.


Fabiana Garzozi Puig
C.I. 0914747357



08 SEP 2020

Sr. William Montenegro
C.A.U. - GYE



Nº TRAMITE: 65925-0041-20 09/09/20 13:32
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 65365



Factura: 002-004-000066558



20200901023P01487

PROTOCOLIZACIÓN 20200901023P01487

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JUNIO DEL 2020, (15:30)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARZOZI PUIG CLAUDIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914746425
GARZOZI PUIG FABIANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914747357
GARZOZI PUIG CRISTINA MARIA	REPRESENTADO POR FABIANA MARIA GARZOZI PUIG	CÉDULA	0918710989
GARZOZI PUIG BIANCA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920235280
GARZOZI PUIG ROBERTO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923724868

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20200901023P01487
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE JUNIO DEL 2020, (15:30)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



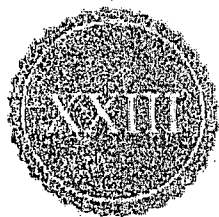
N° TRAMITE: 65925-0041-20 09/09/20 13:32
DOCUMENTO: Escritura
N°: 95385

AÑO 2020	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P 01487
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------

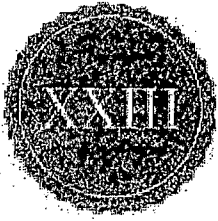
ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM A FAVOR DE SUS HIJOS CLAUDIA MARÍA, FABIANA MARÍA, CRISTINA MARÍA, BIANCA TERESA Y ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL AÑO 2020.-----

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de junio del año dos mil veinte, Yo, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, CONSIDERANDO: PRIMERO.-** Que los señores **CLAUDIA MARÍA, FABIANA MARÍA, BIANCA TERESA Y ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG**, por sus propios y personales derechos, **CRISTINA MARÍA GARZOZI PUIG**, representada por **FABIANA MARÍA GARZOZI PUIG**, en calidad de apoderada especial, han efectuado la declaración juramentada que establece el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial vigente, otorgada ante mí, Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, con fecha de hoy, diez de junio del año dos mil veinte, compareciendo en calidad de hijas del fallecido declarando que tienen derecho a heredar los bienes de su padre el señor **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**, quien al momento de fallecer no dejó testamento alguno por lo que se trata de una sucesión intestada. **SEGUNDO.-** Que su padre el señor **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**, falleció en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el veinticuatro de marzo de dos mil veinte (tal como lo acredita con la partida defunción que se adjunta como habilitante), sin haber otorgado testamento. **TERCERO.-** Que el señor **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**, al momento de su fallecimiento era de estado civil casado, siendo su cónyuge sobreviviente la señora **MARIA TERESITA PUIG PLAZA. CUARTO.-** Que los bienes y derechos a los que se refieren los hijas del causante son: El cincuenta por ciento de los

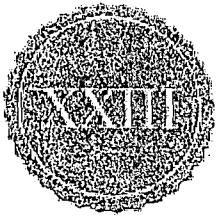


NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

siguientes bienes y derechos: **CUATRO.UNO.-** Once acciones ordinarias y nominativas de la **PREDIAL LIBANESA CA**, de un valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de **INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Una acción ordinaria y nominativa de **PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.**, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Cuatrocientas noventa y siete mil seiscientas noventa acciones de **MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.**, por un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Una acción ordinaria y nominativa de **GARZOSERVI S.A.**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de **LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA**, de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una; Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de **INMOBILIARIA VELERA S.A.**, de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una; Una acción ordinaria y nominativa de **COALSA S.A.**, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Una acción ordinaria y nominativa de **HEVICORP S.A.**, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Una acción ordinaria y nominativa de **INVERSIONES GARDELF S.A.**, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de **ARTÍCULOS ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGÍA ORTOMEDS S.A.**, de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una; Doscientas cuarenta participaciones de **ECUAFRAGANCIAS C.L.**, de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada una; y, Cien acciones de la compañía **ROTESA S.A.**, por un valor de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una. **CUATRO.DOS.-** Cuenta Corriente número cero cero cero cinco dos dos cero cuatro cero nueve del Banco Bolivariano C.A., así como todas las cuentas bancarias que se



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
H.C.I.A.B.A.

encuentren registradas a nombre del causante. **CUATRO.TRES.-** Los derechos como copropietario de la localidad tipo suite del Estadio Monumental Isidro Romero Carbo codificada como S-728(4-064) (S guión setecientos veintiocho entre paréntesis cuatro guión cero sesenta y cuatro), en la Declaratoria del Régimen de Propiedad Horizontal, a la cual le corresponde la alícuota de condominio equivalente al cero enteros trescientos setenta y dos millones trescientos ochenta y siete mil doscientos ochenta diez mil millonésimas por ciento sobre el solar y más bienes comunes y cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: **Norte:** Sala de prensa con siete metros ochenta centímetros, **Sur:** Suite setecientos veintinueve con siete metros ochenta centímetros, **Este:** Ducto y corredor de ingreso con dos metros setenta y dos centímetros, **Oeste:** Pasamano de Suite con dos metros cuarenta centímetros, **Área:** diecinueve metros cuadrados nueve mil seiscientos ochenta centímetros cuadrados. A esta suite le corresponde y se encuentra incluida en la alícuota un parqueadero privado de igual numeración, con cabida para dos vehículos en la plaza de estacionamiento exclusiva de la sección suites. **CUATRO.CUATRO.-** Los derechos en calidad de acreedor hipotecario respecto a la hipoteca abierta especial constituida a su favor, por los cónyuges Jorge Antonio Kronfle Barakat y Soledad Arosemena Baquerizo de Kronfle, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, el treinta de abril del dos mil nueve, sobre el departamento tipo Pent house con bodegas números veintiséis y veintisiete y dos cocheras señaladas con los números diez y once del edificio Condominio "PLAYASOL", **CUATRO.CINCO.** Los demás bienes muebles e inmuebles o derechos sobre los que el causante sea titular o mantenga derechos. Todos los bienes muebles e inmuebles o derechos se reciben bajo beneficio de inventario. **QUINTO.-** Que se



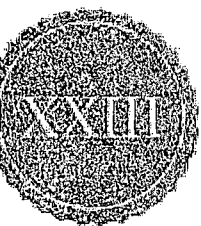
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

NOTARIA

han presentado los documentos probatorios de Ley. Por lo que, con lo anteriormente expuestos, **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE** el artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE LOS BIENES Y DERECHOS DE QUIEN EN VIDA FUERA EL SEÑOR ROBERTO GUSTAVO GARZOI BUCARAM A FAVOR DE SUS HIJOS CLAUDIA MARÍA, FABIANA MARÍA, CRISTINA MARÍA, BIANCA TERESA Y ROBERTO JOSÉ GARZOI PUIG, POR SER LOS SOLICITANTES. DE TODO LO ACTUADO DOY FE.--**

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

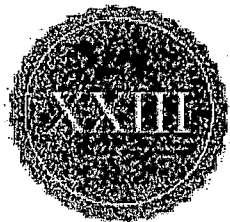
AÑO 2020	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P01487
-------------	----------	--------------	---------------	--------------------------



MARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA Y**
3 **SOLICITUD DE POSESIÓN EFECTIVA DE**
4 **LOS BIENES DEJADOS POR ROBERTO**
5 **GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, QUE**
6 **HACEN SUS HIJOS CLAUDIA MARÍA,**
7 **FABIANA MARÍA, CRISTINA MARÍA,**
8 **BIANCA TERESA Y ROBERTO JOSÉ**
9 **GARZOZI PUIG.-----**
10 **CUANTIA: INDETERMINADA.-----**
11 **DI: DOSTESTIMONIOS.-----**

12 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
13 Guayas, República del Ecuador, hoy a los diez días
14 del mes de junio del año dos mil veinte, ante mí,
15 **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA,**
16 **NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
17 comparecen: **a)** La señora **CLAUDIA MARÍA GARZOZI PUIG**
18 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
19 mayor de edad, de estado civil casada, de profesión
20 estudiante, domiciliada Samborondón y de tránsito por
21 esta ciudad de Guayaquil, por sus propios y
22 personales derechos en calidad de heredera; **b)**
23 La señora **FABIANA MARÍA GARZOZI PUIG** quien declara ser
24 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
25 estado civil casada, de profesión estudiantes, domiciliada
26 en Samborondón y de tránsito por esta ciudad de
27 Guayaquil, por sus propios y personales derechos en
28 calidad de heredera; **c)** La señora **CRISTINA MARÍA**



ORDINARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

G. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
SECRETARÍA

1 **GARZOZI PUIG** quien declara ser de nacionalidad
2 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil ingeniera
3 civil, de profesión ejecutiva, domiciliada en Thousand
4 Oaks, California, Estados Unidos de América, en calidad de
5 heredera, debidamente representada por **FABIANA MARÍA**
6 **GARZOZI PUIG** quien declara ser de nacionalidad
7 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de
8 profesión estudiante, domiciliada en Samborondón y de
9 tránsito por esta ciudad de Guayaquil; **d)** La señora
10 **BIANCA TERESA GARZOZI PUIG**, quien declara ser de
11 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
12 casada, de profesión estudiante, domiciliada en
13 Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil,
14 por sus propios y personales derechos en calidad de
15 heredera; y, **e)** El señor **ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG**, quien
16 declara ser de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad,
17 de estado civil soltero, de profesión estudiante, domiciliado
18 en Samborondón y de tránsito por esta ciudad de
19 Guayaquil, por sus propios y personales derechos en
20 calidad de heredero, quienes fijan la siguiente dirección:
21 Urbanización La Puntilla, del cantón Samborondón,
22 teléfono: cero nueve nueve siete ocho dos dos cero cero
23 uno; correo electrónico: mbrito@garzozi.com. Los
24 comparecientes capaces para contratar y de
25 contraer obligaciones a quienes conozco en virtud de
26 haberme exhibido sus documentos de identificación,
27 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
28 por mí agrego como documentos habilitantes de lo



A VEIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAS, GUAYAS
FABIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 que doy fe; Advertidos por mí la notaría de los efectos
2 y resultados de esta escritura, así como examinados
3 que fue en forma aislada y separada y me
4 declaran que comparecen al otorgamiento de esta
5 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
6 promesa o seducción, me solicita que eleve a
7 escritura pública la siguiente minuta que es del tenor
8 siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvasse incorporar en el
9 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de
10 Declaración Juramentada solicitando Posesión
11 Efectiva de herencia intestada, la cual se otorga al
12 tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:
13 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento
14 de esta escritura pública los señores **CLAUDIA MARÍA,**
15 **FABIANA MARÍA, CRISTINA MARÍA, BIANCA TERESA Y**
16 **ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG** cada uno de ellos por sus
17 propios y personales derechos en calidad de
18 herederos. Cristina María Garzozi Puig, comparece
19 debidamente representada por Fabiana María Garzozi
20 Puig de acuerdo al poder especial que se agrega
21 como documento habilitante. **SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** Constituyen antecedentes para la
23 celebración del presente acto jurídico los siguientes:
24 **DOS.UNO.-** El día veinticuatro de marzo del dos mil
25 veinte falleció en la parroquia Tarqui de la ciudad de
26 Guayaquil de la provincia del Guayas, el señor
27 **ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM,** quien al
28 momento de su fallecimiento era casado y mantenía



JURATA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS

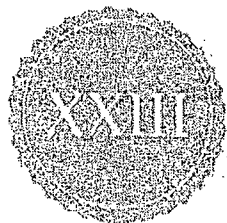
G. NADA TATIANA GARCÍA PLAZA
REDACTA

1 una sociedad conyugal con la señora María Teresita
2 Puig Plaza, quien le sobrevive. El causante no dejó
3 testamento alguno, sobreviviéndole como sus únicos,
4 legítimos y universales herederos, sus hijos **CLAUDIA**
5 **MARÍA, FABIANA MARÍA, CRISTINA MARÍA, BIANCA**
6 **TERESA Y ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG. DOS. CUATRO.** A
7 razón de la sociedad con María Teresita Puig Plaza, el
8 causante al momento de su fallecimiento era titular
9 del cincuenta por ciento de los siguientes bienes y
10 derechos: **DOS. CUATRO. UNO.-** Once acciones
11 ordinarias y nominativas de la **PREDIAL LIBANESA CA,**
12 de un valor de cuatro centavos de Dólar de los
13 Estados Unidos de América cada una; Ochocientas
14 acciones ordinarias y nominativas, de **INMOBILIARIA**
15 **GABU SOCIEDAD ANONIMA,** de un dólar de los Estados
16 Unidos de América cada una; Una acción ordinaria y
17 nominativa de **PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.,** por
18 un valor de un dólar de los Estados Unidos de América;
19 Cuatrocientas noventa y siete mil seiscientas noventa
20 acciones de **MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.,** por un
21 Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Una
22 acción ordinaria y nominativa de **GARZOSERVI S.A.,** de
23 un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
24 Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de
25 **LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA,** de un
26 valor de un dólar de los Estados Unidos cada una;
27 Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de
28 **INMOBILIARIA VELERA S.A.,** de un valor de un dólar de



A VEGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAS
TATIANA GARCÍA PLAZA
SECRETARÍA

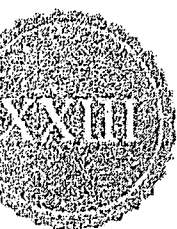
1 los Estados Unidos cada una; Una acción ordinaria y
2 nominativa de **COALSA S.A.**, por un valor de un dólar
3 de los Estados Unidos de América; Una acción
4 ordinaria y nominativa de **HEVICORP S.A.**, por un valor
5 de un dólar de los Estados Unidos de América; Una
6 acción ordinaria y nominativa de **INVERSIONES**
7 **GARDELF S.A.**, por un valor de un dólar de los Estados
8 Unidos de América; Cuatrocientas acciones ordinarias
9 y nominativas de **ARTÍCULOS ORTOPEDIA &**
10 **TRAUMATOLOGÍA ORTOMEDS S.A.**, de un valor de un
11 dólar de los Estados Unidos cada una; Doscientas
12 cuarenta participaciones de **ECUAFRAGANCIAS C.L.**,
13 de un valor de un dólar de los Estados Unidos cada
14 una; y, Cien acciones de la compañía **ROTESA S.A.**,
15 por un valor de cien Dólares de los Estados Unidos de
16 América cada una. **DOS.CUATRO.DOS.-** Cuenta
17 Corriente número cero cero cero cinco dos dos cero
18 cuatro cero nueve del Banco Bolivariano C.A., así
19 como todas las cuentas bancarias que se encuentren
20 registradas a nombre del causante.
21 **DOS.CUATRO.TRES.-** Los derechos como copropietario
22 de la localidad tipo suite del Estadio Monumental
23 Isidro Romero Carbo codificada como S-728(4-064) (S
24 guión setecientos veintiocho entre paréntesis cuatro
25 guión cero sesenta y cuatro), en la Declaratoria del
26 Régimen de Propiedad Horizontal, a la cual le
27 corresponde la alícuota de condominio equivalente al
28 cero enteros trescientos setenta y dos millones



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

G. MARIA TAIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

1 trescientos ochenta y siete mil doscientos ochenta
2 diez mil millonésimas por ciento sobre el solar y más
3 bienes comunes y cuyos linderos y dimensiones son los
4 siguientes: **Norte:** Sala de prensa con siete metros
5 ochenta centímetros, **Sur:** Suite setecientos veintinueve
6 con siete metros ochenta centímetros, **Este:** Ducto y
7 corredor de ingreso con dos metros setenta y dos
8 centímetros, **Oeste:** Pasamano de Suite con dos metros
9 cuarenta centímetros, **Área:** diecinueve metros
10 cuadrados nueve mil seiscientos ochenta centímetros
11 cuadrados. A esta suite le corresponde y se encuentra
12 incluida en la alícuota un parqueadero privado de
13 igual numeración, con cabida para dos vehículos en
14 la plaza de estacionamiento exclusiva de la sección
15 suites. **DOS.CUATRO.CUATRO.-** Los derechos en calidad
16 de acreedor hipotecario respecto la hipoteca abierta
17 especial constituida a su favor por los cónyuges Jorge
18 Antonio Kronfle Barakat y Soledad Arosemena
19 Baquerizo de Kronfle, mediante escritura pública
20 otorgada por el Notario Público Vigésimo Sexto del
21 cantón Guayaquil, de fecha treinta de abril de dos mil
22 nueve, sobre el departamento tipo Pent House con
23 bodegas número veintiséis y veintisiete y dos cocheras
24 señaladas con los números diez y once del Edificio
25 "Condominio Playasol". **DOS.CUATRO.CINCO.-** Los
26 demás bienes muebles e inmuebles o derechos sobre
27 los que el causantes sea titular o mantenga derechos.
28 Todos los bienes muebles e inmuebles o derechos se



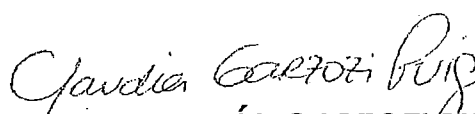
IA VIGÉSIMA TERCERA
CANTÓN GUAYAQUIL
NATANA GARCÍA PLAZA
E.C.

1 reciben bajo beneficio de inventario. **TERCERA.-**
2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA Y SOLICITUD DE**
3 **POSESION EFECTIVA.-** Con los antecedentes expuestos
4 en la cláusula segunda de la presente escritura
5 pública y por virtud de la misma los señores **CLAUDIA**
6 **MARÍA, FABIANA MARÍA, CRISTINA MARÍA, BIANCA**
7 **TERESA Y ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG** por sus propios
8 y personales derechos, amparados por lo dispuesto en
9 el numeral duodécimo del artículo dieciocho de la Ley
10 Notarial, actualmente vigente, **DECLARAN BAJO**
11 **JURAMENTO** que **CLAUDIA MARÍA, FABIANA MARÍA,**
12 **CRISTINA MARÍA, BIANCA TERESA Y ROBERTO JOSÉ**
13 **GARZOZI PUIG** son los únicos legítimos y universales
14 herederas de su difunto padre, el señor **ROBERTO**
15 **GUSTAVO GARZOZI BUCARAM**, por lo que solicita a
16 usted, señora Notaria, se les conceda la posesión
17 efectiva de todos los bienes proindiviso, sin perjuicio
18 de terceros, y bajo beneficio de inventario,
19 pertenecientes a su fallecido padre y proceda a emitir
20 la respectiva acta. Finalmente, los herederos autorizan
21 a la señora Fabiana María Garzozzi Bucaram para que
22 los represente y actúe en nombre de ellos, ejerciendo
23 la administración de todos los bienes y derechos
24 hereditarios de manera proindiviso, pudiendo en este
25 sentido, iniciar, realizar, continuar, desistir y/o terminar
26 toda clase de acciones, gestiones, solicitudes,
27 acuerdos y tramitaciones ante cualquier autoridad o
28 dependencia gubernamental, administrativa o



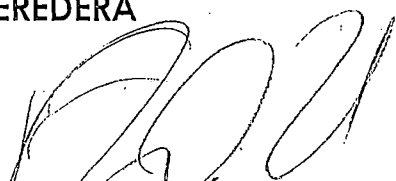
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
G. MARÍA TATIANA GARZÓI PLAZA
E.C. 1994

1 judicial, nacional o internacional, así como ante
2 individuos u instituciones privados, como
3 consecuencia de la sucesión de los bienes y derechos
4 de Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram. Agregue usted
5 señora notaria, los demás cláusulas y requisitos de ley,
6 para la correcta validez de esta escritura. **HASTA AQUÍ**
7 **LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la
8 misma que se encuentra firmada por el abogado
9 Leonardo Carlos Stagg Peña matrícula Doce Mil
10 Novecientos Cinco del Colegio de Abogados del
11 Guayas.- Para la celebración y otorgamiento de la
12 presente escritura se observaron los preceptos legales
13 que el caso requiere de conformidad a lo establecido
14 en el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que
15 les fue por mí, la Notaria a los comparecientes,
16 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido
17 y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
18 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
19 todo lo cual doy fe.

21 
22 **CLAUDIA MARÍA GARZOZI PUIG**

23 **C.C. N°: 091474642-5**

24 **HEREDERA**

25 
26
27 **FABIANA MARÍA GARZOZI PUIG**

28 **C.C. N°: 091474735-7**

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede, que consta de UNA folia, fue materializado de la pagina web y/o soporte electrónico. Guayaquil.

42 JUN 2020

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO

N° CHB-2020-000006689

CÓDIGO CATASTRAL Nro. 78-0090-001-0000-0006-0150

El Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil CERTIFICA que el PREDIO con CÓDIGO CATASTRAL Número 78-0090-001-0000-0006-0150 y MATRÍCULA INMOBILIARIA Número 42419 consta en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil y tiene registrada la siguiente información:

1. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Suite 728 del Estadio Monumental Isidro Romero Carbo, ubicado en el Sector Oeste de la ciudad de Guayaquil, en las cercanías del Puente Portete, al pie de la vía marginal del Salado.

ÁREA: 19,9680 metros cuadrados.

ALÍCUOTA: 0.0372387280 %

Propietario (s): CED 1702274117 GARZOI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO
CED 900000000275486 PUIG PLAZA MARIA TERESA

Estado: ACTIVO

2. INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Área en Escrituras: 170209 mts2.

Fondo en Escrituras: 464 mts2.

Área en Levantamiento: 170209 mts2.

Fondo en Levantamiento: 464 mts2.

Tipo de Terreno: ESQUINERO

Estado: CONSTRUIDO

Uso: DEPORTIVO

Frente en Escritura: 430 mts

Frente 1: 430 mts

Frente 2: 464 mts

Frente 3: 0 mts

Frente 4: 443.7 mts

Norte: BELLAVISTA, con 430 mts.

Sur: AV.BARCELONA, con 464 mts.

Este: B.M.SAN EDUARDO, con 375.5 mts.

Oeste: PUBLICA, con 443.7 mts.

Alumbrado: SI **Pavimentación:** SI

Alcantarillado: SI **Bordillo:** SI

Agua Potable: SI **Acera:** SI

Red Telefónica: SI



3. MOVIMIENTOS DEL PREDIO EN ORDEN CRONOLÓGICO

No. 1 2016/DIC/29 PROPIEDADES

VENTA DE CUOTA

Tomo: 97

No. Inscripción: 21900

No. Repertorio: 30304

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA DÉCIMA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 2016/NOV./25 -

Observación: OBJETO DE LA VENTA:

Es la cuota de 1/5 parte que le corresponde al vendedor.

Partes:	COMPRADOR	1702274117	GARZOI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	CASADO	SAMBORONDÓN
	COMPRADOR	900000000275486	PUIG PLAZA MARIA TERESA	CASADO	SAMBORONDÓN
	VENDEDOR	0904969433	GARZOI BUCARAM LUIS ALBERTO	CASADO(*)	SAMBORONDÓN

No. 2 1999/OCT/14 PROPIEDADES

COMPRAVENTA

Tomo: 81

No. Inscripción: 9062

No. Repertorio: 22754

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1999/ABR./23 -

Observación: -----

Partes:	COMPRADOR	0903449122	NADER BUCARAM BAHJAT	CASADO	GUAYAQUIL
	COMPRADOR	0902322973	GARZOI BUCARAM VICTOR RICARDO	SOLTERO	GUAYAQUIL
	COMPRADOR	1702274117	GARZOI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	CASADO	GUAYAQUIL
	COMPRADOR	0904969433	GARZOI BUCARAM LUIS ALBERTO	DIVORCIADO	GUAYAQUIL
	COMPRADOR	0916265606	NASR MANZUR LUIS RICARDO	CASADO	GUAYAQUIL
	VENDEDOR	0991034390001	MILICORP S.A.		GUAYAQUIL



No. 3 1999/FEB/25 PROPIEDADES

PROTOCOLIZACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO

Tomo: 18

No. Inscripción: 2004

No. Repertorio: 4231

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1999/ENE/12 -

Observación: Se archiva junto con esta inscripción la imagen de la primera copia de la protocolización del Reglamento Interno de Copropiedad y Administración del Estadio de Fútbol de Barcelona Sporting Club denominado Estadio Monumental Isidro Romero Carbo, el mismo que sustituye al Reglamento Interno de Copropiedad y Administración del Edificio Estadio de Fútbol de Barcelona Sporting Club.

Se refiere esta inscripción a las que constan a fojas: 3.071 del Registro Especial de Propiedad Horizontal de 1987; 222.809, 222.915 y 258.679 del Registro de Propiedad de 1987; 1.549 del Registro Especial de Propiedad Horizontal de 1988; y, 13 del Registro Especial de Propiedad Horizontal de 1999.

Partes: PROPIETARIO 0990962545001 BARCELONA SPORTING CLUB GUAYAQUIL

No. 4 1999/ENE/14 PROPIEDADES

PERMUTA

Tomo: 4

No. Inscripción: 459

No. Repertorio: 30190

Cantón: GUAYAQUIL

Origen: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Oficio: -

Esc. / Pro. / Res.: 1995/NOV/24 -

Observación: INMUEBLES:

Barcelona Sporting Club, permuta a favor de Milicorp S.A. los siguientes bienes:
1086 palcos numerados P-seis mil nueve (P-6009) al P-siete mil noventa y cuatro (P-7094).-
36 suites numeradas del S-trescientos cincuenta y cinco (S-355) al S-trescientos noventa (S-390)
391 suites numeradas del S-trescientos noventa y uno (S-391) al S-setecientos ochenta y uno (S-781).
Una cabina para circuito cerrado de televisión para las suites.

REFERENCIAS:

Se refiere esta inscripción a la que consta de fojas: 54.693 Propiedad de 1995; y 13 Propiedad Horizontal de 1999.

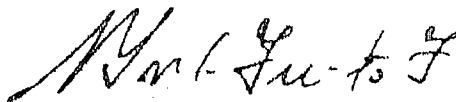
Partes: PERMUTANTE 0990962545001 BARCELONA SPORTING CLUB GUAYAQUIL
PERMUTANTE 0991034390001 MILICORP S.A. GUAYAQUIL



Los movimientos registrales que constan en este certificado son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

Guayaquil, 23 de Junio de 2020 09:37



Dr. Ivole Zurita
Registrador de la Propiedad
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil

NOTAS ACLARATORIAS:

DE LA VIGENCIA: La presente certificación se confiere según los registros que constan en la BASE DE DATOS de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil válidos e ingresados hasta la presente fecha, la que tendrá plena vigencia por un periodo de un mes contado a partir de la emisión, salvo que antes se modifique algún dato del contenido de la información registral.

DE LA VALIDACIÓN: Para validar la vigencia de la información favor ingresar a www.rpguayaquil.gob.ec y digitar el código CHB-2020-000006689 y el número del documento de identificación del solicitante del servicio registral o leyendo el código QR que se muestra en el presente documento.

DE LA NORMATIVA LEGAL: Esta certificación ha sido emitida con sustento en los artículos 2, 6, 7, 13 y 51 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, artículo 3 inciso 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, artículo 202 del Código Orgánico General de Procesos y demás normativa aplicable, así como en el Instructivo para la emisión de certificados en línea.

DE LA RECTIFICACIÓN: En el caso de detectar una información errónea que contenga este certificado, el usuario puede solicitar la rectificación en la siguiente dirección www.rpguayaquil.gob.ec

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, Doy fe que el documento que antecede, que consta de 02 fojas, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil,



23 JUN 2020

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Certificado:

CED-0913762407 GARCIA PLAZA ANDRES MARTIN

Clasificación:

INSTITUCIONES BANCARIAS

Fecha de emisión del documento:
23-06-2020 09:37

Fecha de vigencia del documento:
23-07-2020 09:37

Ubicación del documento:
Matriz - Rpg, Guayaquil

Identificación del documento:
1249775

Estado del documento:
NO REGISTRADO

Valor del documento:
15,00





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

65361

No. de RUC de la Compañía:

0991171436001

Nombre de la Compañía:

LABORATORIOS TECNO-ALEMANES S.A. LATECNA

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0908877137	PUIG PLAZA MARIA TERESITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:14:41

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561858

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que consta de 12 folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico: Guayaquil.



28-05-2020
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

8567

No. de RUC de la Compañía:

0990269955001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA GABU SOCIEDAD ANONIMA

Situación Legal:

DISOLUC. Y LIQUIDAC.
ANTIC. INSCR. RM

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0908877137	PUIG PLAZA MARIA TERESITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:11:24

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561845

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede que consta de 4305 folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil,



19 JUN. 2020

Ab Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

9260

No. de RUC de la Compañía:

0990337179001

Nombre de la Compañía:

PREDIOS E INVERSIONES GANA SA

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
2	SE-G-00000986	ROTESA S.A.	PANAMA	EXT DIRECTA	\$ 799 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:12:56

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561851

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede que consta de 01 fojas, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico: Guayaquil,



170 JUN 2020

Ab Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

34285

No. de RUC de la Compañía:

1390142389001

Nombre de la Compañía:

MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702520030	BOLAÑOS GARAICOA NORMA TERESA ALEJANDRINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.153 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0991338357001	CIPROTEC S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 256.335 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0905822276	CUKA KUNJACIC IVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 92.925 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0900014010	DOUMET ANTON SELIM JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 626.704 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0922162292	DOUMET HERZOG ADRIAN STEFANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 748.680 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0912554292	DOUMET HERZOG SELIM FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 748.739 ⁰⁰⁰⁰	N
7	SE-Q-00000734	EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.	INGLATERRA	EXT. DIRECTA	\$ 174.096 ⁰⁰⁰⁰	N
8	1301059257	FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 78.581 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1702895085	GARZOZI BUCARAM REBECA MIRIAM	ECUADOR	NACIONAL	\$ 248.845 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 497.690 ⁰⁰⁰⁰	N
11	0902322973	GARZOZI BUCARAM VICTOR RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 248.845 ⁰⁰⁰⁰	N
12	0993008874001	GRUPO UNICENTRO UNIHOT S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.442.094 ⁰⁰⁰⁰	N
13	1702638477	HARTEN AHLERS WOLF RUBIGER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 14.496 ⁰⁰⁰⁰	N
14	0990293511001	HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.228.280 ⁰⁰⁰⁰	N
15	0992615753001	ILPONTO S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 431.493 ⁰⁰⁰⁰	N
16	0990155194001	INVERSIONES Y PREDIOS SAN PEDRO SA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 114.276 ⁰⁰⁰⁰	S
17	1700615766	IZURIETA MORA BOWEN RAUL OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32.500 ⁰⁰⁰⁰	N
18	0992616016001	LENANCIA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 431.493 ⁰⁰⁰⁰	N
19	1300338496	MORA SOLORIZANO MEDARDO ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 39.864 ⁰⁰⁰⁰	N
20	0992617098001	NASANDI S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 431.251 ⁰⁰⁰⁰	N
21	0992578734001	PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 342.827 ⁰⁰⁰⁰	N
22	0990000875001	PREDIOS Y CONSTRUCCIONES SA PRECONSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 456.619 ⁰⁰⁰⁰	N
23	1702474451	RODAS GUERRA RENE ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.971 ⁰⁰⁰⁰	N
24	1305363028	SCHWARZ BACZENSKI NICOLE PAOLA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 31.250 ⁰⁰⁰⁰	N
25	0992618337001	TRIDELTA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 431.493 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

34285

No. de RUC de la Compañía:

1390142389001

Nombre de la Compañía:

MANTAORO HOTELERA MANTA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

26	0900917030	VASQUEZ ALARCON NANCY ATENAIDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 92.500 ⁰⁰⁰⁰	N
----	------------	--------------------------------	---------	----------	---------------------------	---

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

9.250.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:13:32

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561852

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede que consta de ~~11~~ 10 fojas, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico: Guayaquil,



10 JUN. 2020
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

57647

No. de RUC de la Compañía:

0991037276001

Nombre de la Compañía:

GARZOSERVI S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
2	SE-G-00000986	ROTESA S.A.	PANAMA	EXT. DIRECTA	\$ 799 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:14:06

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561854

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede que consta de 01 fojas fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil,



Ab. Maria Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

10 JUN 2020



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

65648

No. de RUC de la Compañía:

0991178023001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA VELERA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0908877137	PUIG PLAZA MARIA TERESITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:15:28

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561862

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que consta de 01 folios, fue materializado en la página web y/o soporte electrónico: Guayaquil,

19-0 JUN. 2020



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

75488

No. de RUC de la Compañía:

0991361030001

Nombre de la Compañía:

COALSA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
2	SE-G-00000986	ROTESA S.A.	PANAMA	EXT DIRECTA	\$ 799 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:16:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561863

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, OOY EE-Que el documento que consta de 02/02 folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico: Guayaquil



Ab. María Tatiana García
NOTARIA PÚBLICA VIGENTE
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

28 JUN. 2020

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

178321

No. de RUC de la Compañía:

0992865431001

Nombre de la Compañía:

HEVICORP S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0991361030001	COALSA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 799 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1702274117	GARZOI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:20:58

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561875

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede, que consta de ~~2~~ 2 folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil,

10 JUN. 2020



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VICARIA TERCERA
DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

58269

No. de RUC de la Compañía:

0991063838001

Nombre de la Compañía:

INVERSIONES GARDELFI S.A.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702895085	GARZOZI BUCARAM REBECA MIRIAM	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 199 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

200,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:21:34

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561877

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede, que consta de 02/03 fojas fue materializado de la página web y/o soporte electrónico Guayaquil.



110 JUN. 2020
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA CRO NOT. ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

703488

No. de RUC de la Compañía:

0992927534001

Nombre de la Compañía:

ARTICULOS ORTOPEDIA & TRAUMATOLOGÍA ORTOMEDS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0909023707	BENEDITI MARTINEZ MARIA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:22:11

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561879

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede que consta de ~~10~~ 10 folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico: Guayaquil,

10 JUN. 2020



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA EN EL CANTON GUAYAQUIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

705843

No. de RUC de la Compañía:

0992951931001

Nombre de la Compañía:

ECUAFRAGANCIAS C.L.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1702274117	GARZOI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 240 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0912853736	LINCE SALCEDO RICARDO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 140 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:22:55

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561882

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede que consta de 10 fojas, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil,

10 JUN. 2020



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGENTE EN LA
DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

2218

No. de RUC de la Compañía:

0990009597001

Nombre de la Compañía:

LA PREDIAL LIBANESA CA

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0112007779	ABOUD MOISES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁶⁰⁰⁰	N
2	0902618735	ACHI BUCARAM CARLOS JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ²⁰⁰⁰	N
3	0900845298	ANTON DIAZ EDUARDO EDMUNDO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3 ¹²⁰⁰	N
4	0903427516	ASSAF BUCARAM JOSEPH MICHAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁸⁰⁰⁰	N
5	6000046665	BARAKAT JOSE (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
6	0900924804	BUCARAM DIAB ELIÁS CARLOS (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ¹⁰⁰⁰	N
7	1801044662	BUMACHAR DE HABOUT LINDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁴⁰⁰	N
8	0906938360	BUMACHAR FAHARA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁴⁰⁰	N
9	0902105881	BUMACHAR FARAH MAURICIO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ²⁸⁰⁰	N
10	0905774899	BUMACHAR FARAH OLGA LUZ AMERICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁴⁰⁰	N
11	0900420522	DAHIK SAFADI ALBERTO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁸⁰⁰⁰	N
12	7200000132	DIAB FELIPE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁶⁰⁰⁰	N
13	0904399230	DOUMET ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ¹⁶⁰⁰	N
14	0904007374	DUMANI CARAM ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
15	0901564419	FAYAD.BREYTEH LUIS EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ²⁰⁰⁰	N
16	0902484065	FAYAD FARAH MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
17	0904969433	GARZOZI BUCARAM LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
18	1702274117	GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁴⁰⁰	N
19	0902322973	GARZOZI BUCARAM VICTOR RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁸⁰⁰	N
20	0990007500001	INMOBILIARIA COMERCIAL GEORGE ACHI (INCOACHI) S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁸⁰⁰	N
21	6000046663	JUEZ CARLOS F. (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ²⁰⁰⁰	N
22	6000046669	JUVENIL ARABE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
23	0900565730	KOSHAYA SIMON IVET	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ²⁰⁰⁰	N
24	0900791658	KOUDAIS ABRAHAM	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ²⁰⁰⁰	N
25	0902336015	KOZHAYA ABI HANNA LUTFALLAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ²⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

2218

No. de RUC de la Compañía:

0990009597001

Nombre de la Compañía:

LA PREDIAL LIBANESA CA

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

26	0902004423	KOZHAYA SIMON FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ²⁰⁰⁰	N
27	0903126225	KOZHAYA SIMON JACINTO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ²⁰⁰⁰	N
28	0900065368	KURE MASSUH ELIAS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁸⁰⁰	N
29	0901526514	MANZUR CHECRALA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁸⁰⁰⁰	N
30	1702423276	NADER KOURY ELIAS KALIL (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
31	0090247250	NEHME ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁰⁴⁰⁰	N
32	0902338714	NOUHRA MAUHAUCH ABRAHAM	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ²⁴⁰⁰	N
33	0902672633	NOUHRA SARQUIZ PIERRE NABYL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ¹²⁰⁰	N
34	6000046674	NOUHRA VDA DE TAMANEME	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁴⁰⁰	N
35	6000046672	OLGA DE NEME	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁴⁰⁰⁰	N
36	0903982700	SAAB CHEDRAUI CHARBEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ³²⁰⁰	N
37	0900565615	SIMON KURI ADEL CEDIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁸⁰⁰⁰	N
38	6000046673	SOCIEDAD UNION LIBANESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 977 ⁶⁸⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

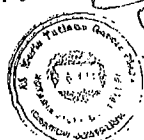
FECHA DE EMISIÓN: 28/05/2020 10:10:41

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003561843

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que el documento que antecede, que consta de 01 folios, fue materializado de la página web y/o soporte electrónico. Guayaquil, 10 JUN 2020



Ab. Maria Trinidad Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA ESCRIBANA DE FE
DEL CANTON GUAYAS



CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 185 / 2020

Tomo 5 . Página 185

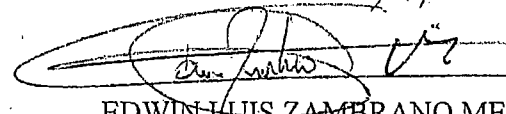
En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 18 de Mayo de 2020, ante mi, EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO, TERCER SECRETARIO VICECONSUL en esta ciudad, comparece(n) **CRISTINA MARIA GARZOZI PUIG**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 0918710989, , legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **FABIANA MARIA GARZOZI PUIG**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 0914747357, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **"PODER ESPECIAL. Cristina María Garzozi Puig, de nacionalidad ecuatoriana, con documento de identidad No. 0918710989, com domicilio en Thousand Oaks, California, Estados Unidos de América, por este medio otorgo PODER ESPECIAL a nombre de Fabiana María Garzozi Puig, de nacionalidad ecuatoriana, con documento de identidad No. 0914747357, con domicilio en el cantón Samborondón, Ecuador, para que, en mi calidad de legítima heredera de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, de nacionalidad ecuatoriano, con documento de identidad No. 170227411-7, me represente en todos los procedimientos administrativos, actos privados y actos jurídicos correspondientes a la sucesión intestada de los bienes que dejó en vida Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, entre estos, pero no limitado a: 1. Para ejercer mi representación dentro del proceso de solicitud y acto de Posesión Efectiva de los bienes y derechos de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram a título universal, junto con el resto de herederos legítimos, y con beneficio de inventario respecto las obligaciones que el causante haya adquirido. 2. Autorizo para que ejerza la administración de todos los bienes hereditarios de manera proindiviso. 3. Autorizo para que ejerza la representación de los herederos de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram en las Juntas Generales o reuniones en general de compañías cuyas acciones, participaciones o interese hayan sido de propiedad de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, pudiendo al efecto ejercer el derecho a voto, llegar a cualquier tipo de acuerdo y suscribir las actas correspondientes junto con los demás documentos societarios necesarios. 4. Autorizo para que pueda iniciar, continuar, desistir y terminar toda clase de gestiones, solicitudes y tramitaciones ante cualquier autoridad o dependencia gubernamental nacional o internacional dentro del proceso de sucesión de los bienes de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, tales como, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, sin que se considere esta enumeración como taxativa. 5. Autorizo para que lleve a cabo cualquier acto, otorgar cualquier autorización o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de los herederos de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram. 6. Autorizo para que represente a los herederos de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram ante los bancos e instituciones financieras, sean públicas o privadas y administrar las cuentas que hayan estado a nombre del causante; para lo cual podrá colocar y retirar dinero, en moneda nacional o extranjera; recibir transferencias bancarias; recibir, endosar, retirar, cobrar, depositar cheques, certificados de inversión, órdenes de pago, valores en efectivo, y cualquier otro documento negociable a favor del mandante, cerrar y abrir cuentas corrientes y de ahorro. 7. Autorizo para que ante el Servicio de Rentas Internas inicie y gestione todo proceso o trámite correspondiente a la declaración y pago de impuesto que grave la herencia de Roberto Gustavo Garzozi Bucaram. 8. Para ejercer mi representación dentro del proceso de partición y adjudicación de los bienes hereditarios. 9. La Apoderada queda facultada para comparecer ante cualquier autoridad pública, administrativa, judicial o cualquier institución pública o privada del**

Cristina María Garzozi Puig

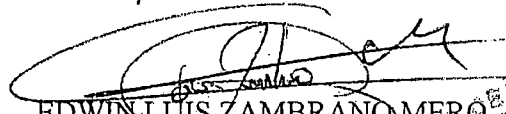
[Firma]

Ecuador o extranjera, en mi representación, suscribiendo cuantos documentos o instrumentos sean necesarios para el cumplimiento de este mandato, incluyendo poderes y autorizaciones, así como documentos o instrumentos mediante escrituras públicas. Todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad de la Apoderada para actuar en mi representación. Emitido y firmado en Los Angeles, CA, Estados Unidos el 18 de Mayo del 2020. Cristina María Garzozzi Puig. Documento de identidad ecuatoriano No. 0918710989". - Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al ple conmigo, de todo lo cual doy fe.-


CRISTINA MARIA GARZOZI PUIG


EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

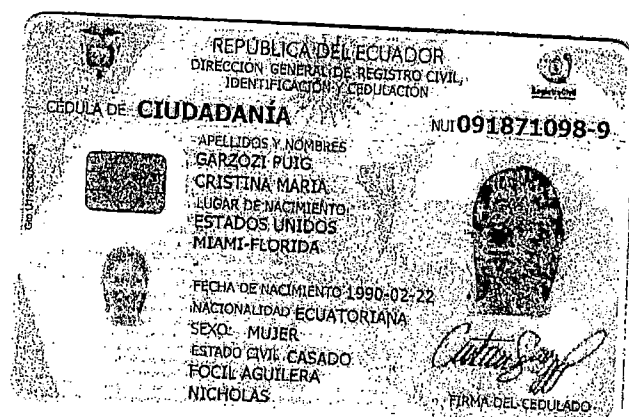
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES.- Dado y sellado, el 18 de May de 2020


EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00



ESPACIO
EN
BLANCO



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PUIG PLAZA MARIA TERESITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2017-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-11-01

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN

ING.CIVIL

V4931492

FIRMA DEL DIRECTOR.

GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU091871098<94<<<<<<<<<<<<<<<<
9002225F2711014ECU<<<<<<<<<<<<<B
GARZOZI<PUIG<<CRISTINA<MARIA<

ESPACIO EN BLANCO

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 D.O. Y.F.: Que la fotocopia que antecede, que consta de 1713 folios, es igual al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

190 JUN 2020

Ab. María Tatiane García Plaza
NOTARIA PUBLICA / JILF.S.M.A.TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



USD \$3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 1702274117

Sexo: HOMBRE

Edad: 71

Estado Civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 24 DE MARZO DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 25 DE MARZO DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 15 / 66 / 66

Datos del padre: NASRI GARZOZI

Datos de la madre: BLANCA BUCARAM

Nombre del/la cónyuge o conviviente: MARIA TERESA PUIG PLAZA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCC

Nro. de Certificado: 0003322058



0003322058

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACION REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



3706872



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



GARZOZI PUIG CLAUDIA MARIA

NUI/Pasaporte: 0914746425

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1986

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1986

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 26 / 284 / 8896

Datos del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 1702274117

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PUIG PLAZA MARIA TERESITA

NUI/Pasaporte: 0908877137

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003322062



0003322062

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



3706870



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



GARZOZI PUIG FABIANA MARIA

NUI/Pasaporte: 0914747357

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de registro de nacimiento: 1987

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 18 / 132 / 7317

Datos del padre: ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM

NUI/Pasaporte: 1702274117

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: MARIA TERESITA PUIG PLAZA

NUI/Pasaporte: 0908877137

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003322063



0003322063

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



3706869



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



GARZOZI PUIG CRISTINA MARIA

NUI/Pasaporte: 0918710989

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1990

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ESTADOS UNIDOS

Fecha de registro de nacimiento: 1990

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 02 / 270 / 270

Datos del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 1702274117

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PUIG PLAZA MARIA TERESITA

NUI/Pasaporte: 0908877137

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003322064



0003322064

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



3706868



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



GARZOZI PUIG BIANCA TERESA

NUI/Pasaporte: 0920235280

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1996

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1997

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 01 / 27 / 27

Datos del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO

NUI/Pasaporte: 1702274117

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PUIG PLAZA MARIA

NUI/Pasaporte: 0908877137

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCC

Nro. de Certificado: 0003322065



0003322065

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



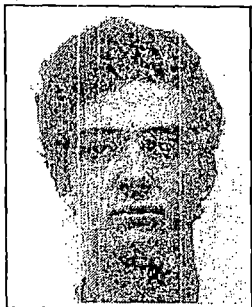
3706867



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



GARZOZI PUIG ROBERTO JOSE

NUI/Pasaporte: 0923724868

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 2000

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ESTADOS UNIDOS

Fecha de registro de nacimiento: 2000

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 12 / 288 / 2883

Datos del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PUIG PLAZA MARIA TERESA

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL -CRCG

Nro. de Certificado: 0003322061



0003322061

Abg. Olivier Dumzani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



3706871

[illegible]

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo numero 2386 to Marzo 34 de 1978 publicada en el Registro Oficial numero 564 el 12 de Abril de 1978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de una hoja, es igual al documento original que se me exhibe Cuantia indeterminada: Guayaquil,

10 JUN 2020

Ab María Tatiana García Plaza
NOTARIAPUBLICAVIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAOQUI

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREGACION

CELULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres
GARCIA PUGA
FABIANA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
BILLYAS
GUAYACIL
BOUVIER (SUSANA)
FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
PARTICIONA ANTON
BERNARDO ALFREDO

091474735-7

FIRMA DEL REGISTRAR

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Queja fotocopia que antecede, que consta de 11 folios, de los cuales los folios 06 igual al documento original que se me exhibe Cuantia indeterminada. Guayaquil,



Ab María Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1. The first part of the paper discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for the proper management of the company's finances and for ensuring that all transactions are properly documented and audited.

2. The second part of the paper discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for the proper management of the company's finances and for ensuring that all transactions are properly documented and audited.

3. The third part of the paper discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for the proper management of the company's finances and for ensuring that all transactions are properly documented and audited.

4. The fourth part of the paper discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for the proper management of the company's finances and for ensuring that all transactions are properly documented and audited.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

ESTADO DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres
CARZOI RUIZ
CRISTINA MARIA
NOMBRE DE SU MADRE
ESTADOS UNIDOS
MEXICO

DECLARACION DE SU NACIONALIDAD
NACIONALIDAD DE SU PADRE
SEXO FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO
SOLtero

NICHOLAS

091871098-9

6

REPUBLICA DEL ECUADOR

[illegible]

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 10 folios, es igual al documento original que se me exhibió. Cuantía: indeterminada. Guayaquil, 1978

1937年11月



Ab María Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[illegible]

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUIG PLAZA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHIVACHUEL
2010-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-01-08
CALLE 606 CAYAL DE CHIVACHUEL

PROFESOR
ESTUDIANTE

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092372488<87<<<<<<<<<<<<<<<<
0012083<2901020ECU<<<<<<<<<<<<<<<2
GARZOZI<PUIG<<ROBERTO<JOSE<<<<

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2388 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 364 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE. Que la fotocopia que se anexa, que consta de 10 folios, es igual al documento original que se me exhibió. Cuanto: (Indeterminado). Guayaquil, 1983

40 JUN 2020



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA /IGESIMATERCERA
DE: CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914746425

Nombres del ciudadano: GARZOZI PUIG CLAUDIA MARIA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LINCE SALCEDO RICARDO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PUIG PLAZA MARIA TERESITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CLARA VICTORIA CEVALLOS CEDEÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 201-316-86620



201-316-86620

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914747357

Nombres del ciudadano: GARZOZI PUIG FABIANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDO ALFREDO BARCIONA ANTON

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA TERESITA PUIG PLAZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CLARA VICTORIA CEVALLOS CEDEÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 205-316-86661



205-316-86661

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920235280

Nombres del ciudadano: GARZOZI PUIG BIANCA TERESA

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA SANTOS CARLOS ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 2019

Nombres del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PUIG PLAZA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CLARA VICTORIA CEVALLOS CEDEÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 202-316-86686



202-316-86686

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918710989

Nombres del ciudadano: GARZOZI PUIG CRISTINA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FOCIL AGUILERA NICHOLAS

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PUIG PLAZA MARIA TERESITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CLARA VICTORIA CEVALLOS CEDEÑO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 205-316-86717



205-316-86717

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0923724868

Nombres del ciudadano: GARZOZI PUIG ROBERTO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARZOZI BUCARAM ROBERTO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PUIG PLAZA MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2020

Emisor: CLARA VICTORIA CEVALLOS CEDENO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 205-316-86755



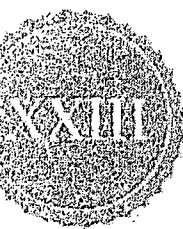
205-316-86755

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. TATIANA GARCÍA PLAZA
E.C. 023686

1 HEREDERA

2

3

4

5 Otor-

6 gantes.-

7

8 P. CRISTINA MARÍA GARZOZI PUIG

9 C.C. N°: 091871098-9

10 HEREDERA

11

12

13 FABIANA MARÍA GARZOZI PUIG

14 C.C. N°: 091474735-7

15 APODERADA ESPECIAL DE CRISTINA MARÍA GARZOZI PUIG

16

17

18 BIANCA TERESA GARZOZI PUIG

19 C.C. N°: 092023528-0

20 HEREDERA

21

22

23 ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG

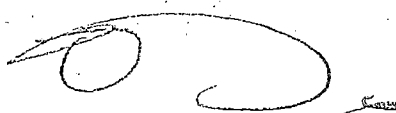
24 C.C. N°: 092372486-8

25 HEREDERO

26

27

28


Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL -
MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR
ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, QUE HACEN SUS
HIJOS CLAUDIA MARÍA, FABIANA MARÍA, CRISTINA MARÍA,
BIANCA TERESA Y ROBERTO JOSÉ GARZOZI PUIG.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho días del
mes de mayo del año dos mil veinte, yo, **ABOGADA MARÍA
TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL**